



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

### PARTE OFICIAL.

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en Riofrio sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan Su Alteza Real la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña Marta de la Paz y Doña María Eulalia, que continúan en el Real sitio de San Lorenzo.

### DIRECCION GENERAL

#### OBRAS PUBLICAS, COMERCIO Y MINAS.

En virtud de lo dispuesto por Real Decreto de 23 de Setiembre de 1877, esta Direccion general ha señalado el dia 12 del próximo mes de Octubre á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de Arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuación se expresan, pertenecientes á la carretera de segundo orden de Castrogonzalo á Palencia, provincia de Zamora:

(2.ª subasta con baja del 20 por 100 del tipo de la 1.ª)

Villanueva del Campo, con Arancel de 2 miriámetros. . . 2400 2400

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, en Madrid

ante la Direccion general de Obras públicas, en el Ministerio de Fomento, y en Zamora ante el Gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los Aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de Setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de cuatrocientas pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo marcado en el Real Decreto de 29 de Agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de dicho portazgo.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de cien pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de diez pesetas.

Madrid 10 de Setiembre de 1878.

—El Director general, B. de Covadonga.

### Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.... enterado del anuncio publicado con fecha 10 de Setiembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de Arancel que se devenguen en el portazgo de Villanueva del Campo, se compromete á tomar á su cargo la recaudacion de dichos derechos, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de..... pesetas anuales.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra que el proponente ofrece.)

Fecha y firma del proponente.

El Gobernador,

FRANCISCO DEL VILLAR Y BUSTOS.

Resultado de las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la Diputacion de esta provincia, verificadas en los dias 9, 10, 11 y 12 del corriente, con los resúmenes de los votos obtenidos, por cada uno de los candidatos, segun los antecedentes que obran en este Gobierno.

### PARTIDO JUDICIAL DE ALCAÑICES.

#### Primer distrito.—Alcañices.

D. Julian Hernandez Rodriguez, mil ochocientos treinta y cuatro votos. . . 1834

BUSTOS

Segundo distrito.—Carbajales de Alba.

D. Alonso Roman Vega, mil novecientos treinta y cuatro votos . . . . . 1934

Tercer distrito.—Moruela de Tábara.

D. Felipe Roman Junquera, mil setecientos ochenta y cuatro votos . . . . . 1784

Primer distrito.—Benavente.

D. Camilo Cadenas Perez, mil cuatrocientos cincuenta y cinco votos . . . . . 1455

Segundo distrito.—Micereces de Tera.

D. José Rodriguez y Rodriguez, mil novecientos cincuenta y cuatro votos . . . . . 1954

Primer distrito.—Puebla de Sanabria.

D. José San Roman Moran, mil quinientos cuarenta y dos votos . . . . . 1542

Segundo distrito.—Lubian.

D. Francisco Rodriguez y Rodriguez, dos mil ciento noventa y dos votos . . . . . 2192

Tercer distrito.—Villardecabeiros.

D. Alonso Felipe Santiago, mil novecientos trece votos . . . . . 1913

Primer distrito.—Villalpando.

D. Teodoro Nuñez, mil cuatrocientos ochenta y dos votos . . . . . 1482

Segundo distrito.—Villanueva del Campo.

D. Baldomero Lopez Trivino, novecientos setenta y siete votos . . . . . 970

Segundo distrito.—Moralja del Vino.

D. Juan Mela Moyano, mil ciento noventa y dos votos . . . . . 1192  
D. Adolfo Avedillo Juarez, mil cincuenta y siete . . . . . 1057

Tercer distrito.—Montamarta.

D. Felipe Rodriguez y Rodriguez, mil setecientos ochenta y dos votos . . . . . 1782

Lo que se publica en este Boletín para general conocimiento y cumpliendo lo que determina el art 106

de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

Zamora 19 de Setiembre de 1878.  
El Gobernador,  
FRANCISCO DEL VILLAR Y BUSTOS.

Habiendo desaparecido en el día de ayer de la ciudad de Sevilla Enrique Anaya y Miguel Vallejo, así como dos desconocidos cuyas señas se expresan á continuación; en cargo á los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á su busca y captura, poniéndoles á mi disposición caso de que sean habidos.

Zamora 17 de Setiembre de 1878.  
El Gobernador,  
FRANCISCO DEL VILLAR Y BUSTOS.

Señas del Enrique.

Cara regular, barba corrida, rubia, de 28 años, pálido, demacrado, con la pierna derecha un poco rota.

Señas del Miguel.

Alto, moreno, con bigote negro, ojos negros, de 40 á 50 años; y los desconocidos, uno de 45 años, moreno, alto, patillas largas, entrecano; y otro grueso, moreno, bigote negro, de unos 30 años, muy brusco.

Comision Reserva de Caballeria de Zamora.

Relacion nominal de los individuos de esta provincia que deben presentarse á recibir sus licencias absolutas en la expresada Comision desde el dia 16 del mes actual en adelante á los cuales se les entregarán sus alcances.

NOMBRES. Hs.

- Leon Ruiz Perez 1
- Juan Garrido Villamor 1
- Pablo Barrios Alonso 1
- Eduardo Llamas Arce 1
- Salustiano Martin Jambrina 1
- José Gutierrez Carbajo 1
- Anastasio Ortiz Barba 1
- Pablo Gonzalez Luermo 1
- Gerbasio Herrero Sanchez 1
- Juan Anta Ferrero 1
- Segundo Chillon Garcia 1
- Manuel Savin Sastre. 1
- Antonio Lopez Rodriguez 1
- Gregorio Alonso Vega 1
- Pascual Lorenzo Pelaez 1
- Dámaso Allen Murillo 1
- Magin Pando Casado 1
- Severiano Bragado Calle 1
- Claudio Perez Huertas 1

- Cesareo Rivera Hernandez 1
- Eugenio Vaquero Martin 1
- Pedro San Pedro Alvarez 1
- José Bayon Alvarez 1
- Rafael Vidal Monroy 1
- Manuel Matos Garrido 1
- Bernardo Remesal Pesquero 1
- Ventura Ortal Morato 1
- Juan Fernandez Perez 1
- Mateo Matilla Brabo 1
- Miguel Blanco Roman 1
- Francisco Andrés Diaz 1
- Eugenio Iglesias Rivera 1
- Juan Corrales Morales 1
- José Pelayo Prieto 1
- Pedro Rodriguez Folgueras 1
- Clemente Martin Castaño 1
- Bernardo Parriego Muriel 1
- Toribio Prieto Anton 1
- Mamerto H. Manzano 1
- Gabriel S. Demetrio Sanchez 1
- Francisco Estevez Gutierrez 1
- Modesfo Cabezas Viña 1
- Nicolás Rodriguez Contero 1
- Leonardo Torrero Rodriguez 1
- Saturnino Casquero Paz 1
- Fabian Tomé Cabrera. 1
- Eugenio Fuentes Carreño 1
- Benito Rodriguez Dominguez 1
- Delfin Arguello Asensio 1
- Ramon Carbajo Garcia 1
- José Varas Labrador 1
- José Silva Trufero 1
- Jacinto Lobo Manriquez 1
- Saturio Tejeiro Represa 1
- Sinfiriano Aparicio Martin 1
- Fermin Gutierrez Pozo 1
- José Agnado Estevez 1
- Emilio Lora Garéa 1
- Pablo Alvarez Anton 1
- Pedro Moralejo Sanchez 1
- Dámaso Corredero Carretero 1
- Juan Lorenzo Leal 1
- Ladislao Bernardino Rubio 1
- Francisco Calzada Bernardo 1
- Antonio Gonzalez Rodriguez 1
- Manuel Martinez Fidalgo 1
- Plácido Amasillo Real 1
- Antonio Lopez Martinez 1
- Juan Lorenzo Hernandez 1
- Wenceslao Lobardo del Rio 1
- Eusebio Perez Alfageme 1
- Alfonso Jurado Tomé 1
- Vicente Olivares de la Porte 1
- José Conqueso Lopez 1
- Juan Lorenzo Rodriguez 1

Total . . . . . 75

Zamora 13 de Setiembre de 1878.

—El Comandante Jefe del Detall, Mariano Samper.—V.º B.º El Coronel Teniente Coronel primer Jefe, Ramos.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Villaveza del Agua.

Por renuncia del que la obtenia, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo, con la dotacion anual de 375 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, con cargo

de hacer cada año tres repartimientos, al guarda del ganado de cerda, tres al del ganado vacuno, un repartimiento del terron y espigadero, y otro repartimiento de la dehesa de Santa Elena que este pueblo lleva en arriendo propia del Excelentísimo Sr. Conde de Patilla:

Los aspirantes á dicha Secretaría, presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en término de 15 dias, desde que aparezca este anuncio en el Boletín oficial.

Villaveza del Agua 8 de Setiembre de 1878.—El Alcalde, Juan Nuñez.

ANUNCIOS PARTICULARES

En la noche del 13 del actual, desapareció de Villafañila, un macho de las señas siguientes: cinco años de edad, alzada siete cuartas y dos dedos, pelo castaño oscuro, tiene rozada la crin y el cuello.

Quien tuviere noticia de su paradero, se servirá dar aviso á D. Alfonso de Leon, vecino de dicho pueblo.

VENTA.

Se hace en Benavente de una buena casa de nueva construccion, sitio céntrico, con paneras, corrales y pozo; asimismo de unas cuatrocientas fanegas de tierra, las ciento sesenta en el término de aquella villa, y las restantes en el de los pueblos inmediatos de Manganeses, San Roman, Matilla, San Cristóbal, Bariones, Villaveza del Agua, Pozuelo y Villafañila. Dará razon D. Felipe Jalon, vecino de dicha villa.

Se arriendan los del monte que fué de San Cebrian de Castro y los de la dehesa de la Encomienda, término de Perilla de Castro. Tambien se arrienda la bollota. Los que quieran tratar pueden verse con los Señores Santiago Hermanos, en esta ciudad, calle de Santa Clara, núm. 22.

PASTOS

Imp. del Boletín oficial.